



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00464879- UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, correspondiente al pago del saldo por la finalización de tareas de traslado de equipos de destilación y tratamiento de aguas desde el Edificio Integrador a la terraza del edificio La Torre, desde donde se alimentará la totalidad de la red de agua destilada de ambos edificios;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2021-949-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó el trabajo mencionado ut-supra y se autorizó el pago del 50% de la factura presentada en el orden 5 del EX-2021-00302354-UNC-ME#FCQ;

El presupuesto informado en orden 4 del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del 50% restante de la factura C/00002-00000116, emitida por el proveedor MONDINO ESTEBAN CUIT: 20-13750597-6, por la suma total de \$168.350,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta con 00/100), por el saldo del gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

